

SEÑORITA SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:

MARIA ANTONIETA MIRAGLIA PAPA, y RICARDO PENDOLA MIRAGLIA , dentro del trámite de cesión de acciones identificado con el número T-2014-15404 ante usted comparezco y remito:

Escritura Pública de Protocolización de Posesión efectiva de los bienes dejados por el señor Juan Franco Miraglia Papa a favor de los señores Susana María Murillo Pareja, Mónica Susana Miraglia Murillo, Rossana María Miraglia Murillo, Juan José Miraglia Murillo, Leonardo Fabrizio Miraglia Murillo, y Renato Francisco Miraglia Murillo, otorgada el 19 de Febrero de 1998, ante el notario vigésimo primero el cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete .

No existe Partición Judicial ni extrajudicial de los bienes del difunto Juan Franco Miraglia Papa, manteniéndose por lo tanto dichas acciones (66) en la compañía PERUGIA S.A. en comunidad.

Muy atentamente,



~~Maria A. de Pendola~~
M
María Antonieta Miraglia Papa
Presidente



Ricardo Pendoal Miraglia
Gerente

Expediente: 3325

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

01 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 16:35
Firma 

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
01 JUL 2014
Sr. Andrés Torres O.
C.A.U. - GYE



SEÑORITA SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:

MARIA ANTONIETA MIRAGLIA PAPA, en mi calidad de **PRESIDENTE** de la compañía "**INMOBILIARIA PERUGIA S.A.**" ante usted comparezco y comunico:

Que con fecha 05 de Febrero del 2.014, se produjo la siguiente transferencia de acciones en la compañía de mi representación:

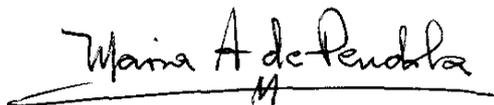
CEDENTE	CESIONARIO	NO. ACCIONES
Susana Murillo y Herederos de Juan Franco Miraglia Papa C.I. 0900016023	Ricardo Péndola Miraglia C.I. . 0908781586	66

Las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de USD\$0,40 cada una. Cedentes y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

La presente transferencia fue registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, el 05 de Febrero del 2.014.

TIPO DE INVERSION : NACIONAL

Atentamente,



María Antonieta Miraglia Papa
Presidente de la compañía
INMOBILIARIA PERUGIA S.A.

Expediente No. 3325

Guayaquil, 05 de Febrero del 2014.

Señora
MARIA ANTONIETA MIRAGLIA PAPA
Presidente de la compañía
INMOBILIARIA PERUGIA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar a Ud. que en esta fecha he procedido a ceder mis derechos en calidad de heredero del señor Juan Franco Miraglia Papa, en las SESENTA Y SEIS (66) acciones que tenía él, en el capital social de la compañía **INMOBILIARIA PERUGIA S.A.** a favor de la señora **RICARDO PENDOLA MIRAGLIA**.

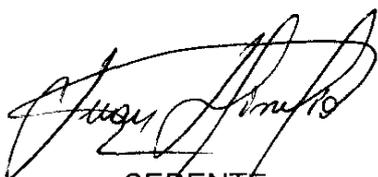
La referida acción consta del :

Título No. 04

ACCIONES No. 66

En consecuencia, sírvase proceder a inscribir la referida transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía; y, para los fines legales consiguientes, firmo a continuación con el Cesionario.-

Muy atentamente,



CEDENTE
Juan José Miraglia Murillo
Heredero de Juan Franco Miraglia Papa



CESIONARIO
Ricardo Pédola Miraglia

Guayaquil, 05 de Febrero del 2014.

Señora
MARIA ANTONIETA MIRAGLIA PAPA
Presidente de la compañía
INMOBILIARIA PERUGIA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar a Ud. que en esta fecha he procedido a ceder mis derechos en calidad de heredero del señor Juan Franco Miraglia Papa, en las SESENTA Y SEIS (66) acciones que tenía él, en el capital social de la compañía **INMOBILIARIA PERUGIA S.A.** a favor de la señora **RICARDO PENDOLA MIRAGLIA**.

La referida acción consta del :

Título No. 04

ACCIONES No. 66

En consecuencia, sírvase proceder a inscribir la referida transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía; y, para los fines legales consiguientes, firmo a continuación con el Cesionario.-

Muy atentamente,



CEDENTE
Rossana Miraglia Murillo
Herederera de Juan Franco Miraglia Papa



CESIONARIO
Ricardo Péndola Miraglia

Guayaquil, 05 de Febrero del 2014.

Señora
MARIA ANTONIETA MIRAGLIA PAPA
Presidente de la compañía
INMOBILIARIA PERUGIA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

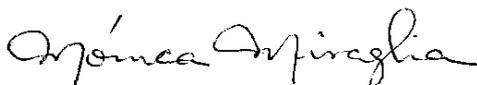
Cumplo en comunicar a Ud. que en esta fecha he procedido a ceder a favor de la señora **RICARDO PENDOLA MIRAGLIA**, mis derechos en calidad de heredero del señor Juan Franco Miraglia Papa, en las acciones que tenía él (sesenta y seis), en el capital social de la compañía **INMOBILIARIA PERUGIA S.A.** La referida acción consta del :

Título No. 04

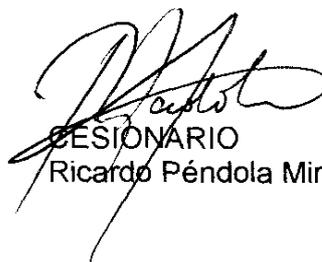
ACCIONES No. 66

En consecuencia, sírvase proceder a inscribir la referida transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía; y, para los fines legales consiguientes, firmo a continuación con el Cesionario.-

Muy atentamente,



CEDENTE
Mónica Miraglia Murillo
Herederera de Juan Franco Miraglia Papa



CESIONARIO
Ricardo Péndola Miraglia

Guayaquil, 05 de Febrero del 2014.

Señora
MARIA ANTONIETA MIRAGLIA PAPA
Presidente de la compañía
INMOBILIARIA PERUGIA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar a Ud. que en esta fecha he procedido a ceder mis **SESENTA Y SEIS (66)** acciones, en el capital social de la compañía **INMOBILIARIA PERUGIA S.A.** a favor de la señora **RICARDO PENDOLA MIRAGLIA**.

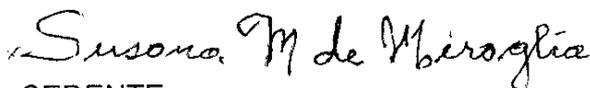
La referida acción consta del :

Título No. 04

ACCIONES No. 66

En consecuencia, sírvase proceder a inscribir la referida transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía; y, para los fines legales consiguientes, firmo a continuación con el Cesionario.-

Muy atentamente,



CEDENTE
Susana Murillo



CESIONARIO
Ricardo Péndola Miraglia

Herederos de Juan Franco Miraglia Papa

REPÚBLICA DEL ECUADOR
REVOLUCIÓN DEL 24 DE ABRIL DE 1974
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

0900874439

SUSANA MARIA MURILLO PAREJA

29 DE MAYO DE 1942

QUITO - PICHINCHA

2 234 2796

QUITO - PICHINCHA 1942



Susana M. de Miraglia

ECUATORIANA

E-3333 1-4222

CASADA CON JUAN MIRAGLIA

SECUNDARIA

SECRETARIA

JORGE MURILLO

MARIA PAREJA

GUAYAQUIL 14 DE ABR DE 1977

29 DE MAY DE 1983

Miraglia

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 CENTRO NACIONAL DE CÉDULAS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 090542132-7

MIRASLIA MURILLO ROSSANA MARIA
 GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/
 20 SEPTIEMBRE 1966

028-0027 09325 F
 GUAYAS/GUAYAQUIL
 CARBO/CONCEPCION/ 1966

Rossana Murillo



ECUATORIANA***** E333312442

SOLTERO
 PRIMARIA ESTUDIANTE

JUAN FRANCO MIRAGLIA PAPA
 SUSANA MURILLO DE MIRAGLIA
 GUAYAQUIL

01/08/2017

REMI 58409
 Gys



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

036

036 - 0201 0905421327
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MIRAGLIA MURILLO ROSSANA MARIA

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 GUAYAQUIL CARBO/CONCEPCION 0
 CANTÓN BARROQUIA ZONA 0

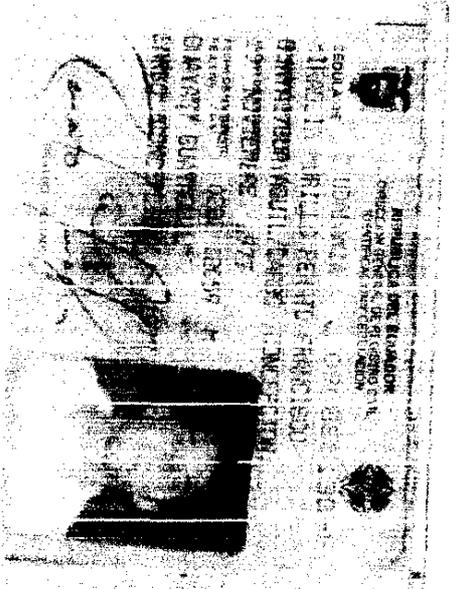
Rossana

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

publicación

Este certificado es válido para el momento de la votación en las elecciones seccionales del 23 de febrero de 2014.

ESTE CERTIFICADO NO SE VALIDA EN LOS CENTROS DE VOTACIONES PÚBLICAS



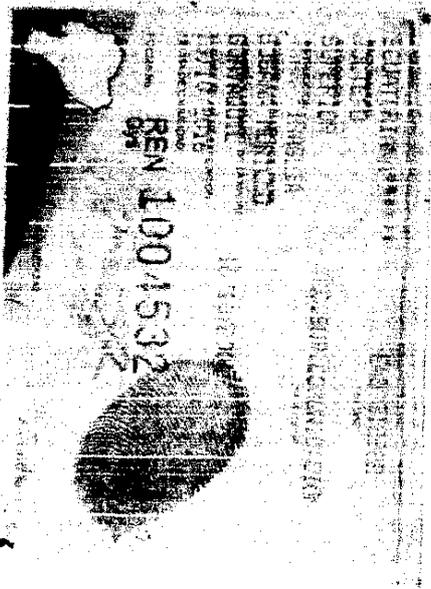
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

027 CANTÓN CAÑO DE VICTORIA
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027 - 0251 NÚMERO DE CERTIFICADO
0908851389 CÉDULA
MIRAGLIA MURILLO RENATO FRANCISCO

GUAYAS	CIRCONSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAMBOROMBÓN	0
CANTÓN	PARROQUIA	0
	ZONA	0

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



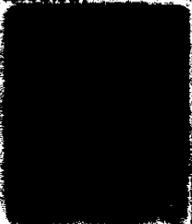
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

Cedula de **CITADANIA** No **090878158-6**

PENDOLA MIRABELLA RICARDO AGUSTIN
GARCERAN / BAYAGUIL / BOLIVAR / SAGRARIO /
27 ABRIL 1977
 SEXO **M** ESTADURA **1.63** PESO **63.62**

CARRERA **INGENIERIA**
 CARRIL **1771**

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

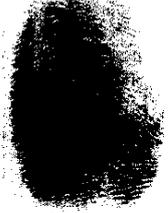


ECUADORIANA *****
 E313311222

ESTUDIANTE
RICARDO AGUSTIN PENDOLA PENDOLA
MIRABELLA MIRABELLA
25/04/2006

REN 1424530

[Signature]

-1360-

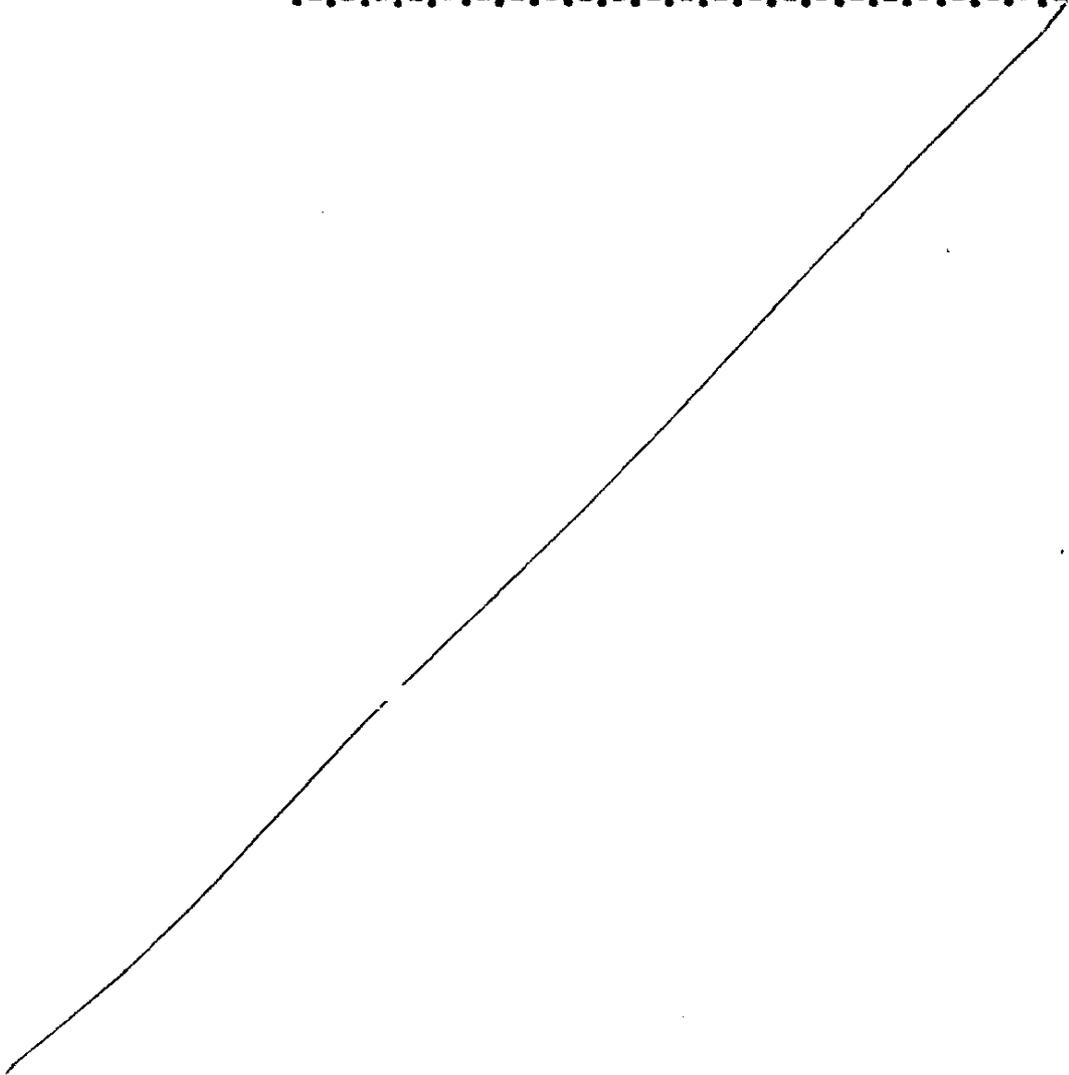
NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA
CANTON
CHAYAGUIL
MARCOS N.
ZCASQUETE

*Bole
40 pte 25 Enero 2013*



PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS
A LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS
POR EL SEÑOR JUAN FRANCO MIRAGLIA PAPA A FAMILIA
DE LOS SEÑORES SUSANA MARIA MURILLO PAPA, ROSANA MARIA
MIRAGLIA MURILLO, JUAN JOSE MIRAGLIA MURILLO, LEONARDO
FABRIZIO MIRAGLIA MURILLO, RENATO FRANCISCO
MIRAGLIA MURILLO. - - - - -

.....



9105

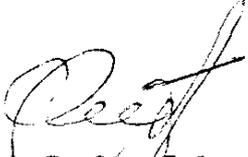


Señor Notario

Sirvase incorporar el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo la Protocolización de los documentos relacionados a la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el señor Juan - Franco Miraglia Papa; de conformidad con lo establecido en - el Numeral segundo del Artículo dieciséis de la Ley Notarial.

Una vez realizada la misma conferirme los testimonios correspondientes.-

Atentamente.,


Abg. Carlos Palacios Véliz
Reg. No. 5.043 C.A.G.

documentos que son del tenor siguiente: **MINUTA:**
SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras públicas a su digno cargo, sírvase incorporar una de Declaración Juramentada, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración de la presente escritura pública, los señores: SUSANA MARIA MURILLO PAREJA, en calidad de cónyuge sobreviviente y por los derechos que le corresponden dentro de la sociedad conyugal; MONICA SUSANA MIRAGLIA MURILLO, ROSSANA MARIA MIRAGLIA MURILLO, JUAN JOSE MIRAGLIA MURILLO, LEONARDO FABRIZIO MIRAGLIA MURILLO, RENATO FRANCISCO MIRAGLIA MURILLO, libre y voluntariamente declaran bajo la gravedad del juramento lo siguiente; a) Que con fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y siete, falleció abintestato el señor Juan Franco Miraglia Papa, conforme lo justifican con la partida de defunción de el causante que acompaña en esta escritura; b) Que los comparecientes señores SUSANA MARIA MURILLO PAREJA, en su calidad de cónyuge sobreviviente, y por los derechos que le corresponden en la sociedad conyugal; MONICA SUSANA MIRAGLIA MURILLO, ROSSANA MARIA MIRAGLIA MURILLO, JUAN JOSE MIRAGLIA MURILLO, LEONARDO FABRIZIO MIRAGLIA MURILLO, RENATO FRANCISCO MIRAGLIA MURILLO, estos últimos son hijos y por tanto herederos del causante conforme lo acreditan con la partida de matrimonio la cónyuge sobreviviente y los últimos con la partida de

NOI
VIGESIMU
DEL ()
GUAY
AB. MAF
DIAZ CA



1 nacimiento de cada uno de los declarantes que
 2 acompañan a la presente. Todos los antes nombrados
 3 constituyen los únicos y universales herederos
 4 señor Juan Franco Miraglia Papa; c) Que de conformidad
 5 con el numeral doce del Artículo siete de la Ley
 6 Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el
 7 suplemento del Registro Oficial número sesenta y
 8 cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos
 9 noventa y seis, solicitan a usted señor notario la
 10 Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante
 11 señor Juan Franco Miraglia papa, sin perjuicio de los
 12 derechos de terceros; d) Que el causante señor Juan
 13 Franco Miraglia Papa dejó como bienes hereditarios los
 14 siguientes bienes: d) UNO.- Un vehículo con las
 15 siguientes características: Placas GH ocho-quinientos
 16 treinta y cinco, marca Mitsubishi, clase jeep S-Wagon,
 17 modelo Montero-V treinta y dos WNHL, color blanco,
 18 serie DONV tres dos cero P J cero cero dos cinco seis,
 19 motor número cuatro G cinco cuatro-K S uno; d) DOS.-
 20 Vehículo placas GI cero-seis dos nueve, marca Mazda,
 21 clase auto sedán, modelo seis dos seis LXTM, motor
 22 serial, color blanco, chasis LY VGE dos dos C uno R cinco
 23 uno ocho tres siete cuatro cinco; d) TRES.- Una cuenta
 24 corriente en sucres número seis cero cuatro dos cero
 25 uno cinco con cargo al banco ABN- AMRO-BANK de esta
 26 ciudad de Guayaquil; d) CUATRO.- Derechos y acciones
 27 hereditarios que como heredero le corresponden al
 28 señor Juan Franco Miraglia Papa, dentro del bien

NOTARIA
 PRIMERA
 CANTON
 GUAYAQUIL
 AB. MARCOS N.
 DIAZ CASQUETE

1 inmueble constituido por un solar, localizado en el
2 cantón Villamil Playas, provincia del Guayas, el mismo
3 que está ubicado y determinado en los siguientes
4 linderos y medidas: por el Norte: la Avenida Primera
5 antes Malecón, con veintidos metros cincuenta
6 centímetros; por el Sur: solar y edificio de propiedad
7 del señor Kalil Boulus Saad, con veintiseis metros; por
8 el Este: calle cuarta con treinta y tres metros treinta
9 centímetros; y por el Oeste: con terrenos y edificios de
10 propiedad del señor José Miraglia Papa con treinta y
11 cuatro metros sesenta centímetros, que constituye el
12 único bien dejado por el señor JUAN MIRAGLIA PAPA, el
13 cual a su fallecimiento dejó tres hijos mayores de edad
14 y casados; d) CINCO.- sesenta y cuatro mil setecientos
15 siete Acciones Ordinarias y nominativas de cien sucres
16 cada una, emitidas en el Capital social de la Compañía
17 Amazonas Compañía Anónima de Seguros, según
18 Certificado de Acciones serie A número sesenta y cinco
19 de treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y
20 seis. Que es todo cuanto pueden declarar los
21 comparecientes en honor a la verdad, agregue usted
22 señor notario las demás cláusulas de estilo para el
23 perfeccionamiento de este instrumento Público. f)
24 Ilegible Abogado JORGE VELIZ Q.- Registro número
25 siete mil quinientos noventa y siete.- Guayaquil".- Hasta
26 aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a
27 escritura pública para que surtan todos sus efectos
28 legales.- Se agrega documentos de Ley.- Léida esta



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
MIAMI - FLORIDA

9108



ACTA PROVISIONAL DE DEFUNCION

TOMO UNICO
ACTA No. 19
AÑO DE 1997

EN LA CIUDAD DE MIAMI, CONDADO DADE, ESTADO DE FLORIDA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, A DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE ANTE MI, TERESITA MENENDEZ DE SUAREZ, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR EN ESTA CIUDAD, COMPARECE EL SEÑOR EDWIN ROLANDO MENDIA, CON LICENCIA DE CONDUCIR NUMERO M530-216-63-022-0 Y DECLARA: QUE EL DIA 10 DEL MES DICIEMBRE DE 1997, FALLECIO EL SEÑOR JUAN FRANCO MIRAGLIA PAPA, A CONSECUENCIA DE LEUCEMIA, SEGUN EL CERTIFICADO DE DEFUNCION EMITIDO POR LA OFICINA DE ESTADISTICAS VITALES DEL ESTADO DE LA FLORIDA.

Edwin R. Mendia

EDWIN ROLANDO MENDIA
DECLARANTE

Teresita M. de Suarez

TERESITA MENENDEZ DE SUAREZ
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR





9109

**CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
MIAMI - FLORIDA**



INSCRIPCION DE DEFUNCION

EN LA CIUDAD DE MIAMI, CONDADO DE DADE, ESTADO DE LA FLORIDA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, LA QUE SUSCRIBE, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR EN MIAMI, EXTIENDE LA PRESENTE ACTA DE INSCRIPCION DE DEFUNCION DE:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JUAN FRANCO MIRAGLIA PAPA
SEXO: MASCULINO ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 59 AÑOS
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JUAN MIRAGLIA
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: AIDA PAPA
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA ESPOSA SOBREVIVIENTE: SUSANA MUJRILO
FECHA DEL FALLECIMIENTO: 10 DE DICIEMBRE DE 1997
SOLICITO ESTA INSCRIPCION: EDWIN ROLANDO MENDIA
CON LICENCIA DE CONDUCIR DE LA FLORIDA NUMERO: M530-216-63-022-0
DOMICILIADO EN: 1869 SW 11 TERRACE. MIAMI FL 33135

Teresita M. de Suarez

TERESITA MENENDEZ DE SUAREZ
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Edwin Rolando Mencia

EDWIN ROLANDO MENDIA
DECLARANTE

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE HALLA PROTOCOLIZADO EN EL TOMO, PAGINA Y ACTA ANTES SENALADOS DEL LIBRO DE INSCRIPCIONES DE DEFUNCIONES QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY SE LLEVA EN ESTA OFICINA CONSULAR.

MIAMI, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1997.

Teresita M. de Suarez

TERESITA MENENDEZ DE SUAREZ
CONSUL GENRAL DEL ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

AÑO _____ TOMO _____ PAG _____ ACTA _____

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme al original
que reposa en los archivos de esta Jefatura Provincial
Guayaquil _____

103 FEB 1998



José Pérez Bazaña
Jefe Prov. Encargado
Registro Civil del Guayas

ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
EMENDADURAS

9111



Tomo
 Página 264
 Acta Nº 3721
 Nombres: Mercedes
 Apellidos: ...
 Fecha de Nacimiento: 11/05/65
 Ciudad de la filiación: ...
 Parto: ...

MANEJACIONES:
 110565
 013701145

1325

REPÚBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

En ... a ... de ... de mil novecientos ...
 a la ... de la ... ante mi ...
 Jefe de Registro Civil de ... Provincia de ...
 compareció ... de ... años de edad, de
 estado ... de nacionalidad ... de profesión ...
 vecino de ... y declara que en la ...
 de ... de ... a la ...
 la ... nació un niño, que es hijo de ...
 de ... años de edad, de estado ...
 de nacionalidad ... profesión ... vecino de ...
 y de ... de ...
 de ... años de edad, de estado ... de nacionalidad ...
 de profesión ... vecino de ...
 ciudad; a quien se le ha puesto el nombre de: ...
 Declaró, además, ...

Lelda esta acta, la firmaron conmigo, ... testigo

EL JEFE CANTONAL

EL DECLARANTE

EL SECRETARIO

[Signature]

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS
AÑO 1965 TOMO V PAG 267 ACTA 3724-

CERTIFICADO que la presente fotocopia es fiel al original
que se conserva en los archivos de esta Oficina Provincial

Guayaquil

13 FEB 1998



Sr. Victor Pérez Rojas
Jefe Prov. Encargado
Registro Civil del Guayas

ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
EMENDADURAS

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 28 ... Pág. 14 ... Acta 9325

En Jayayacil provincia de Quilicura
 hoy día 14 de enero de mil
 novecientos veinticinco el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la pre-
 sente acta de inscripción del nacimiento de:
 NOMBRES: Francisco APELLIDOS: Alvarez
 SEXO: masculino FECHA DE NACIMIENTO: 14 de enero de 1925
 LUGAR: Jayayacil de Cañón de Maipo Provincia de Quilicura
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Francisco Alvarez
 de nacionalidad chileno de estado casado con Cédula de Identi-
 dad N° 12345678
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: María Alvarez
 de nacionalidad chilena de estado casada con Cédula de Identi-
 dad N° 87654321. Es hija de los mencionados padres.
 Solicitó esta inscripción Francisco Alvarez con Cédula
 de Identidad N° 98765432 de veinte y cinco años de edad, de profes-
 ión comerciante de nacionalidad chileno, quien
 hace constar, además, que el figurado hasta

OBSERVACIONES:

FIRMAS:



9325

mediante
 con fecha
 cuya copia se archiva
 de 19...
 Jefe de Oficina
 por sus padres
 mediante ma-
 celebrado en la Oficina de
 con fecha
 en el tomo ... pág. ... acta ... de 19...
 Jefe de Oficina
 en la Ofc. de
 con fecha
 en el tomo ... pág. ... acta ... de 19...
 Jefe de Oficina
 de 19... y su
 consta inscrita en la Ofc. de
 en el tomo ... pág. ... acta ... de 19...
 Jefe de Oficina

SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Andrade
 FRANCISCO ANDRADA
 Jefe de Registro Civil

REPÚBLICA DEL GUAYAS

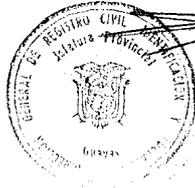
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

AÑO _____ TOMO _____ PAG _____ ACTA _____

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme al original
que reposa en los archivos de esta Jefatura Provincial

Guayaquil _____

193 FEB 1998



Sr. Victor Pérez Rojas
Jefe Prov. Encargado
Registro Civil del Guayas

ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
EMENDATURAS

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 7 Pág. 276 C. Acta 5356

En Quayaguay provincia de Quayas
Vinto de Mayo de mil
novecientos veinte y siete el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la pre-
sente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Juan José APELLIDOS: Abrahan Murillo

SEXO: Masculino FECHA DE NACIMIENTO: 10 de Mayo de 1927

LUGAR: Quayaguay de Cantón Quayaguay Provincia Quayas

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Juan y Francisca Abrahan Papan
de nacionalidad Ecuatoriana de estado casado, con Cédula de Identidad N° 09-0001602

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Susana Murillo Papan de Murillo
de nacionalidad Ecuatoriana de estado casada, con Cédula de Identidad N° 09-0001602

Solicitó esta inscripción Juan Francisca Abrahan Papan con Cédula de Identidad N° 09-0001602 de 10 años de edad, de profesión Comerciante de nacionalidad Ecuatoriana, quien hace constar, además, que es su hijo

OBSERVACIONES:

8 meses partos de parto

FIRMAS:

[Handwritten signature]



9113

FIRMAS:

[Handwritten signature]

mediante
con fecha
cuya copia se archiva.
de de 19...
f.) Jefe de Oficina

Legitimad. por sus padres
mediante ma-
trimonio celebrado en la Oficina de
con fecha
e inscrito en el tomo pág. acta
de de 19...
f.) Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con
en la Ofc. de
con fecha
e inscrito en el tomo pág. acta
de de 19...
f.) Jefe de Oficina

Valleció el de de 19... y su
defunción consta inscrita en la Ofc. de
en el tomo pág. acta
de de 19...
f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....
.....
.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS
AÑO _____ TOMO _____ PAG _____ ACTA _____

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme al original
que reposa en los archivos de esta Jefatura Provincial
Guayaquil.....

3 - ABR 1998



JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS
Victor Pérez Rojas
DELEGADO

ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
EMENDADURAS

INSERIPCIÓN DE NACIMIENTO

Tomo 2144 Pág. 127 Acta 638

de copia se archiva
de 20
M.P. ANA

Jefe de Oficina

Legitimad. por sus padres mediante ma-
trimonio celebrado en la Oficina de
con fecha
e inscrito en el tomo pág. acta
de de 19...

f.)

Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con en la Ofc. de
con fecha
e inscrito en el tomo pág. acta
de de 19...

f.)

Jefe de Oficina

Falleció el de de 19 y su
defunción consta inscrita en la Ofc. de
en el tomo pág. acta
de de 19...

f.)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

En Guayaquil

provincia del

Guayas, hoy día veinte y siete de Octubre de 1914
novecientos veinte y dos el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la p-
sente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Leonardo Fabrizio APELLIDOS: Miraglia Muill

SEXO: masculino FECHA DE NACIMIENTO: veinte y seis de Septiembre de 1914

LUGAR: Maternidad de Guayaquil de Cantón Guayaquil Provincia Guayas

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Juan Franco Miraglia Pajón
de nacionalidad ecuatoriana, de estado casado con Cédula de Iden-
dad N° 09-0001-602

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Susana María Muill Par
de nacionalidad ecuatoriana, de estado casada con Cédula de Iden-
dad N° de Miraglia

Solicitó esta inscripción Juan Franco Miraglia Pajón con Cédula
de Identidad N° 09-0001-602 de treinta y cuatro años de edad, de pro-
fesión comerciante de nacionalidad ecuatoriana, que
hace constar, además, que es el cuarto parto.

OBSERVACIONES:

Presente parto de matrimonio

FIRMAS

[Handwritten signature]



9114

REPÚBLICA DEL ECUADOR
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

AÑO _____ TOMO _____ PAG _____ ACTA _____

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme al original
que reposa en los archivos de esta Jefatura Provincial

Guayaquil, _____

19 - ABR 1998



JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

~~_____~~
Pérez Bajón
DELEGADO

ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
EMENDATURAS

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

LIBRO _____ TOMO _____ PAG _____ ACTA _____
CERTIFICADO: Que la presente fotocopia es conforme al original
que reposa en los archivos de esta Jefatura Provincial
Guayaquil _____

3 - ABR 1998



JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

[Signature]
Victor Pérez Buján
DELEGADO

ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
CAMBIOS

1 escritura de principio a fin por mi el Notario en alta
 2 voz a los otorgantes quienes la aprueban en todas
 3 sus partes, se afirman, ratifican y firma en
 4 unidad de acto conmigo el Notario doy fe.-



5 PRIMERA
 6 NOTON
 7 GUAYQUIL
 8 COS N.
 9 CASQUETE

7 SUSANA MARIA MURILLO PAREJA

8 C.U.No.- 0900874439

C.V.T.No.-

9 *Susana M. de Miraglia*

10
 11 MONICA SUSANA MIRAGLIA MURILLO

12 C.U.No.- 09-0492439-6

C.V.T.No.-

13 *Mónica Miraglia*

0073-206

14
 15 ROSSANA MARIA MIRAGLIA MURILLO

16 C.U.No.- 090542132-7

C.V.T.No.-

17 *Rossana Miraglia*

18
 19 JUAN JOSE MIRAGLIA MURILLO

20 C.U.No.- 09-0885024-1

C.V.T.No.-

21 *Juan J. Miraglia*

0072-095

22 LEONARDO FABRIZIO MIRAGLIA MURILLO

23 C.U.No.- 09088502518

C.V.T.No.-

24 *Leonardo Fabrizio*

25 RENATO FRANCISCO MIRAGLIA MURILLO

26 C.U.No.- 090885138-9

C.V.T.No.-

27 *Renato Miraglia*

0073-207

28
 Abog. MARCOS DIAZ CASQUETE
 Notario Vigésimo Primero
 Cantón Guayaquil

- 1 de los derechos de terceros. Copia de esta acta se inscribirá en el
- 2 Registro de la Propiedad de Guayaquil. DOY FE.-



Abog: MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

ESPANCO INT. PANCO

DILIGENCIA: ABOGADO MARCOS DIAZ CASQUETE; Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el segundo del artículo dieciocho de la Ley Notarial en vigencia, y, a la petición presentada Protocolizaren el registro de Instrumentos Públicos a mi cargo los documentos que anteceden.- Guayaquil, veintiocho de Abril de mil novecientos noventa y ocho.-



[Handwritten signature]
 Abog. MARCOS DIAZ CASQUETE
 Notario Vigésimo Primero
 Cantón Guayaquil

Está conforme con su original, el mismo que reposa en el protocolo de escrituras a mi cargo con fecha 28 de abril de 1998, otorgado por el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, doctor Marcos Díaz Casquete, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA de la PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS A LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR JUAN FRANCO MIRAGLIA PAPA A FAVOR DE LOS SEÑORES SUSANA MARIA MURILLO PAREJA, MONICA SUSANA MIRAGLIA MURILLO, ROSSANA MARIA MIRAGLIA MURILLO, JUAN JOSE MIRAGLIA MURILLO, LEONARDO FABRIZIO MIRAGLIA MURILLO y RENATO FRANCISCO MIRAGLIA MURILLO, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el 17 de abril del 2014.-

[Handwritten signature]
 Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing
 Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil

